PRÓRROGA No. 2 Y MODIFICATORIO No.2
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TENJO
NIT	800095174-2
CONTRATISTA	**UT STALE UNIFORMES**
IDENTIFICACION	NIT. 901898262-5
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANGEL TORREZ CAMPOS
IDENTIFICACION	C.C. No. 3.224.419 EXPEDIDA EN UBATÉ
OBJETO	PRÓRROGA No.2 y MODIFICATORIO No.2 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE TENJO"
PLAZO INICIAL	DOCE (12) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	18/12/2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2024
PRORROGA No. 1	29/01/2025
VALOR INICIAL	**MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($1.599.987.000).**
TERMINO DE LA PRORROGA No. 2	**UN (01) MES**
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	**DOS (02) MESES Y DOCE (12) DÍAS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENERO 29 DE 2024

IVÁN DAVID NEMOCÓN ESPINOSA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°1.078.368.017 expedida en Tenjo, Cundinamarca, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL** de Tenjo Cundinamarca con NIT.800-095-174-2, actuando en calidad de Representante Legal del Municipio de Tenjo, elegido el veintinueve (29) de octubre de 2023, con credencial expedida por Organización Electoral Registraduría Nacional del Estado Civil del primero (01) de noviembre de 2023 y Acta de Posesión del veintinueve (29) de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y debidamente autorizado para celebrar contratos y convenios por el Artículo 53 del Decreto Municipal 165 del 13 de diciembre de 2023 *"Por el cual se adopta el presupuesto de rentas, recursos de capital y de gastos del Municipio de Tenjo para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones"*, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra **UT STALE UNIFORMES SAS** con **NIT 901898262-5** representado legalmente por **MIGUEL ANGEL TORREZ CAMPOS,** identificado con la cédula de ciudadanía número 3.224.419 EXPEDIDA EN UBATÉ., quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **PRÓRROGA No. 2 Y MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024**, previa observancia y aplicación estricta de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y con base en las siguientes consideraciones:

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

PRÓRROGA No. 2 Y MODIFICATORIO No.2
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024

1. Que en la fecha 17 de diciembre de 2024 el Municipio de Tenjo suscribió el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE TENJO".** con la **EMPRESA UT STALE UNIFORMES.** con **NIT. 901898262-5,** representada legalmente por **MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS** identificado con la cédula de ciudadanía **3.224.419 expedida en Ubaté**, con un plazo de ejecución inicial de **DOCE (12) DÍAS,** hasta el **30 DE DICIEMBRE DE 2024**, y por valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($1.599.987.000).**

2. Que el dia 18 de diciembre de 2024, las partes suscribieron acta de inicio.

 1. Que el día 30 de diciembre de 2024, las partes suscribieron Prórroga No. 2 y Modificatorio No.2 al contrato de suministro No. SA-SI-SUM-639-2024, por un término de un (01) mes, toda vez que la temporada de fin de año hay demoras en la importación de las materias primas para la confección de las prendas y muchas fábricas de confecciones se encuentran en vacaciones, lo cual genera retrasos en la confección de los uniformes.

3. Que, la Secretaría de Desarrollo Educativo a través de su Secretario, solicitó mediante Estudio Previo de Prorrogas, Adiciones y Modificaciones realizar la presente Prorroga No.2 y Modificatorio No.2, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Que el 29 de enero del año en curso, el contratista UT STALE UNIFORMES mediante comunicación por escrito da a conocer la imposibilidad de cumplir con el contrato durante el plazo de ejecución establecido por las partes, debido a las siguientes razones:

1. *Que teniendo en cuenta que las materias primas que hacen parte de la producción de los elementos del contrato han sido importadas y que se han elaborado las respectivas muestras para su aprobación por parte de la entidad, hasta el 15 de enero 2025 se recibió la respectiva aprobación de las muestras. A partir de esa fecha, se inició con el armado de las prendas conforme al tallaje indicado por el supervisor. Por lo tanto, solicitamos una segunda prórroga hasta el 28 de febrero de 2025, con el fin de concluir la producción de fabricación de uniformes, morrales, así como los bordados y la respectiva logística y empaque para cada institución.*

2. *Que la Secretaría de Desarrollo Educativo como encargada de la supervisión del contrato No. SA-SI-SUM-639-2024, en pro de garantizar la permanencia escolar y dando cumplimiento al Decreto 00149 de 2005 expedido por la Gobernación de Cundinamarca, considera que por tratarse de una situación que hace imposible la ejecución del contrato dando aplicación del principio general del derecho, bajo el cual nadie está obligado a lo imposible, decide acceder a la petición elevada por el contratista, prorrogando el contrato No. SA-SI-SUM-639-2024 por el término de un mes, con la finalidad de que se pueda cumplir el contrato y se pueda suplir la necesidad que motivó a la celebración de este.*

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

PRÓRROGA No. 2 Y MODIFICATORIO No.2
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024

Que acorde a lo anterior se requiere realizar la Prorroga No. 2 y Modificatorio No.2 a la Cláusula Segunda del Contrato de Suministro No. SA-SI-SUM-639-2024, prorrogando el plazo de ejecución hasta el día veintiocho (28) de febrero de 2025.

4. Que acorde a lo anterior se requiere realizar PRÓRROGA No.1 Y MODIFICATORIO No.1, por un plazo adicional de **UN (01) MES** al Contrato de suministro No. SA-SI-SUM-639-2024, y en consecuencia modificar la cláusula SEGUNDA concerniente al plazo de ejecución del clausulado complementario contrato electrónico, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA; OBJETO: PRÓRROGA No.1 Y MODIFICATORIO No.1 A LA CLÁUSULA SEGUNDA, DEL CONTRATO DE SUMUNISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024, CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE TENJO"**

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR por el término de **UN (01) MES** el plazo de ejecución y vigencia del contrato contados a partir del vencimiento inicial.

CLÁUSULA TERCERA: **MODIFICAR** la cláusula segunda del Clausulado Complementario Contrato Electrónico Interadministrativo, la cual quedará así:

2) Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES Y DOCE (12) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio de este, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías solicitadas por la entidad.

CLÁUSULA CUARTA – GARANTÍAS: El Contratista se obliga a modificar las garantías solicitadas en el contrato principal, con sus respectivos amparos, respecto a la prórroga aquí convenida.

CLAUSULA QUINTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En todo lo demás sigue vigente lo estipulado en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SI-SUM-639-2024**, y en consecuencia, se firma en el Municipio de Tenjo, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Edgar Alvey Gonzalez Castañeda	Liliana Romero Morales	Liliana Romero Morales
Cargo	Profesional Especializado	Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales	Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales
Fecha	Enero 2025	Enero 2025	Enero 2025

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997